



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión PedagógicaUnidad
Ejecutora 118

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MEMORANDO MÚLTIPLE N°034-2025-MINEDU/VMGP/UE.118

- PARA** : **LUCIA ELIZABETH FARROMEQUE ESPINOZA**
Responsable de la Unidad de Logística
- MARÍA CECILIA OLACHEA RODRÍGUEZ**
Responsable de la Unidad de Soporte Estratégico Institucional
- PERSY LLONTOP VARGAS**
Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa
- ASUNTO** : Cumplimiento del "Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediatón" del Sistema de Control Interno.
- REFERENCIA** : Directiva N° 006-2019-CG/INTEG "Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado" aprobada con R.C.G. N° 146-2019-CG y modificatorias.
- FECHA** : 2 de diciembre del 2025

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en atención a la normativa de la referencia, que establece las disposiciones para la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en las entidades del Estado, se señala que el "Plan de Acción Anual – Sección Medidas de Remediatón" constituye un instrumento de carácter obligatorio para orientar la mejora continua de la gestión institucional, la cual se adjunta.

En ese marco, se ha verificado que los Despachos a su cargo cuentan con medidas de remediatón para su implementación. Por ello, y considerando que el plazo final para su ejecución ha sido fijado para este 31 de diciembre de 2025, se solicita tener a bien disponer las acciones necesarias para asegurar su cumplimiento dentro del plazo establecido, en coordinación con las Unidades Orgánicas competentes, asegurando la atención íntegra y oportuna de cada una de las medidas establecidas en el referido Plan.

La oportuna culminación de estas medidas contribuirá de manera significativa al logro del nivel de madurez previsto para el SCI al cierre del presente ejercicio fiscal, reforzando la solidez de la gestión institucional y asegurando la observancia de las disposiciones emitidas en materia de control.

Atentamente,

ARBL/spr